

La Punta, 8 de agosto de 2023

OFICIO N° 080-2023-OCI/MDLP



CARGO

Señor
Ramón Ricardo Garay León
Alcalde
Municipalidad Distrital de La Punta
Jr. Sáenz Peña 298
La Punta, Provincia Constitucional del Callao

ASUNTO : Remito reporte sobre acciones realizadas o decisiones adoptadas con relación a denuncias remitidas al OCI.

REF. : Artículo 60.4 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, remitirle adjunto al presente el Reporte sobre acciones realizadas o decisiones adoptadas con relación a denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos por incumplimiento las obligaciones del Capítulo I "Disposiciones Generales" Título II "Del Procedimiento Administrativo", del TUO de la Ley n.° 27444, correspondiente al primer y segundo trimestre 2023, a fin que disponga las coordinaciones correspondientes para su publicación en el portal de transparencia de la entidad, en el marco de lo dispuesto en la normativa de la referencia:

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,




Lesly Lucía Cangalaya Marca
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Distrital de La Punta

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES", TÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" DEL TUO DE LA LEY N° 27444.

Base legal artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.° 27444, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS

PERIODO QUE SE REPORTA: I TRIMESTRE 2023			
N°	Detalle	Artículo del TUO de la Ley 27444	Acciones realizadas/Decisiones adoptadas
El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta, no ha recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.			



REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES", TÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" DEL T.U.O DE LA LEY N° 27444.

Base legal artículo 60°, numeral 60.4 del T.U.O de la Ley n.° 27444, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS

PERIODO QUE SE REPORTA: II TRIMESTRE 2023			
N°	Detalle	Artículo del T.U.O de la Ley 27444	Acciones realizadas/Decisiones adoptadas
El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta, no ha recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.			

